CONTRATACION DIRECTA N° 34/2022 - MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, el día 17 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 420.395.

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 323del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.**

c- Monto Total Previsto: **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).**

d- Comunicado a la DNCP: 12 de octubre de 2022. Expediente N° 321.476

e- Sistema de adjudicación: **por total.**

f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **NOELIA VELÁZQUEZ ROJAS, SAMAS S.A., JOSUÉ ANDRES GÓMEZ ABED, CARLOS PALACIOS APONTE, RUTH RECALDE VIOLA.**

g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Abg. Anhalía Brítez, Directora General Administrativa y Lic. Víctor Cruz, Jefe de Control de Llamados de Control Interno; según Resolución N° 4.081 (b) de fecha 18 de febrero de 2022.

3. Etapa Competitiva.

Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 08 de noviembre de 2022, siendo las 09 horas y 29 minutos se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 420.395, observándose la participación de 1 (un) oferente.

4. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 14 de noviembre de 2022 a las once horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03 y de conformidad a la Resolución N° 483/21 de la DNCP, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada 1 (una) oferta pertenecientes a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED	ja.artes@hotmail.com	2059524-7

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	JOSUE GÓMEZ ABED
	SIPE N°	1.715.003
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**No Cumple**
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

El Comité de Evaluación verifica la fecha registrada en la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado por el oferente JOSUE GOMEZ ABED y observa que dice: 14/11/2022, atendiendo lo indicado en el PBC en el apartado *DATOS DE LA LICITACION, Periodo de Validez de la Garantía de mantenimiento de Oferta. El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.*

Se verifica que la fecha de inicio de la etapa competitiva del llamado es el 08/11/2022, por lo que se concluye que el documento Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con la cobertura en días corridos que es requerida. El Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del decreto 2992/19 que dice: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria,* procede a rechazar la oferta de la firma JOSUE GOMEZ ABED, por la no satisfactoria presentación del documento sustancial Garantía de Mantenimiento de Oferta.

6. Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación emite su informe, recomendando Declarar Desierta la Contratación Directa N° 34/2022 que corresponde a **ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY,** de conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice**: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*** Salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **ocho horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2022.----------**

Lic. Rubén Vázquez M. Director General Administrativo y Financiero	**Abg. Anhalía Brítez** Directora General Administrativa	**Lic. Víctor Cruz** Jefe de Control de Llamados de Control Interno